

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A. REALIZADA EL DIA
VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019**

Hoy día viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 10:00 en el domicilio principal de la **COMPAÑIA BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.**, ubicada en la Av. GASPAR CAÑERO E10-98 y AV. 6 DE DICIEMBRE, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano,, con la presencia del 100% del capital social, compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
ROMERO MANTILLA SEBASTIAN	ECUATORIANA	\$1.000,00	10,00 %
ROMERO RUIZ NESTOR CAMILO	COLOMBIANA	\$9.000,00	90,00%
TOTAL		\$ 10.000,00	100,00 %

Se procede a celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a tratarse el siguiente orden del día, Nombrando como Presidente de la Junta al Ing. Néstor Romero Ruiz y como Secretaria a la Señora Susana Mantilla Midence:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes al año 2018.
4. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2018.
5. Elección de Comisario para el Ejercicio del año 2019.
6. Aprobación de la contratación de los Auditores Externos para el año 2019.
7. Destino de las utilidades del Ejercicio 2018.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al año 2018.- Toma la palabra la Señora Susana Mantilla en calidad de Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe económico y financiero, el mismo que es aprobado por la junta general.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, correspondiente al año 2018.- Se procede a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, Dra. Lorena Flores Osorio, quien manifiesta que en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, determina que las cifras contenidas en los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran razonables.

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes al año 2018.- Se da lectura de los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al Presidente, el mismo que pone a consideración de la Junta para que sean aprobados. Se realiza el análisis sobre las cifras existentes en dichos balances, procediéndose a su aprobación.

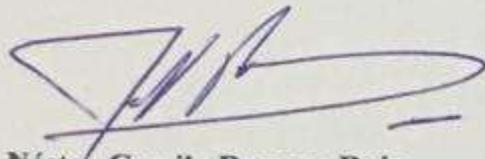
4. Conocimiento de los informes del señor auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2018.- Se procede a dar lectura a los informes emitidos por el Dr. Juan Carlos paredes Auditor Externo de la Compañía, el cual manifiesta que las cifras contenidas en los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran razonables.

5. **Elección de Comisario para el Ejercicio del año 2019.**- Los miembros de la Junta General de Accionistas, ratifican como Comisario de la Compañía para el Ejercicio 2019, a la Dra. Lorena

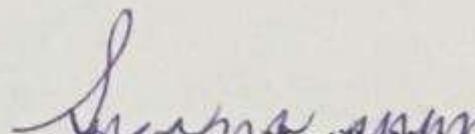
6. **Aprobación de la contratación de los Auditores Externos para el año 2019.** Los miembros de la Junta General de Accionistas, ratifican la contratación del Dr. Juan Carlos paredes como Auditor Externo de la Compañía, para el Ejercicio Económico y Financiero del año 2019.

7. **Destino de las utilidades del Ejercicio 2018.**- Los miembros de la Junta General de Accionistas, resuelven que las utilidades obtenidas en el año 2018, se acumulen, después de haber hecho la correspondiente participación para los trabajadores, impuesto a la renta y reservas, con la fin de cubrir las posibles pérdidas futuras.

Siendo las 11:59 y después de haber procedido a dar lectura a la presente acta, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia, sus miembros firman a continuación.



Ing. Néstor Camilo Romero Ruiz
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Sra. Susana Mantilla Midech
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS:



SEBASTIAN ROMERO MANTILLA
ACCIONISTA